

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 25 de Octubre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5321

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 1.ª disponiendo que el artículo del reglamento del cuerpo de aduanas quede redactado en el sentido de que el turno de ascenso por elección se dé á uno de los empleados de la primera mitad de la escala inferior con dos años de servicios efectivos que hayan obtenido las mejores calificaciones de sus jefes en los tres años anteriores á la elección y no hayan sufrido corrección alguna durante su carrera siendo circunstancias recomenables el haber prestado servicios especiales en la renta ó publicado obras ó trabajos científicos de aplicación. Cuando no exista entre los que cuenten los años de la clase inferior inmediata quien reúna aquellas dos condiciones, puede ser elegido quien, estando en la primera mitad de la escala, no haya cumplido los dos años y reúna dichas condiciones; pero no disfrutará el sueldo del ascenso hasta que haya completado los dos años del anterior.

—Otra fecha 13 dando las gracias al diputado á Cortes D. Adolfo Bayo por haber renunciado los honorarios del cargo de individuo en la comisión mixta que ha de discutir las bases de un convenio comercial entre España y Francia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 15 autorizando á Don Angel Calderon, Don Santiago Bergonier y Don Cipriano Tejero para las obras de desecación y saneamiento de las marismas que hay entre Sanlúcar y Trebujena (Cádiz).

—Otra fecha 18 autorizando á la casa consiguatoria de los vapores correos de A. Lopez y Compañía en el puerto de Santander para construir en el punto Ensenada del Promontorio unos muelles embarcaderos y almacenes para depósitos de carbones y mercancías.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Octubre de 1877.

Muy señor mío: Por los periódicos de la mañana podrá V. enterarse de los puntos que se tocaron en el doble Consejo de ministros celebrado ayer tarde. Que aparentemente no tuvo mucha importancia, se deduce de las varias versiones que circulan; pero yo no sé si puede afirmarse lo mismo en absoluto con respecto á las materias todas que fueron objeto de debate. Hay quien asegura, por ejemplo, que se trató seriamente de la organización de la policía, cuyos individuos podrían ser sustituidos por la antigua guardia civil veterana, con algunos detalles mas que no sé hasta qué punto podrían hacer honor á los sentimientos liberales de que suponen animado al Sr. Romero Robledo. Que esta fuerza, auxiliar del gobierno, á la vez que salvaguardia del hombre honrado, necesita de una radical reforma, es cosa que nadie se permitirá ponerlo en duda. Por un hecho relevante de que podemos dar cuenta nos pasarán inadvertidos como lo prueban los muchos robos que se cometen en Madrid sin apenas encontrar nunca á sus autores, y si eso no es posible achacarlo abiertamente al escaso celo de sus individuos, porque no es posible dejar de atribuírselo, debe suponerse que estriba en defectos de su organismo, en cuyo caso vale la pena de estudiarlo con seriedad á fin de que responda mejor á los fines de su instituto. Lo que importa, pues, es que haya acierto en la reforma, y eso es lo que no se puede saber hasta que el señor ministro de la Gobernación tenga formulado su pensamiento.

A la vez parece se trató del conflicto pendiente, no orillado, con Portugal, acordándose en definitiva lo que ya lo estaba en principio; á saber, que hasta tanto se modificaban los tratados existentes sobre la pesca, confirmados luego por reales órdenes de 22 de Noviembre de 1851 y 26 de Junio de 1863, y sancionados además, por la costumbre inmemorial, nunca interrumpida, se suspendía la reciprocidad que existía entre Portugal y España de ejercer la industria de la pesca en aguas jurisdiccionales de los dos países.

También parece que se habló algo de Francia en el sentido de un cambio de situación calcada sobre una base conciliadora bien que genuinamente republicana. Hasta ahora, sin embargo, me inclino á creer que no hay nada definitivo; antes bien, era objeto de zozobra por parte de unos y de satisfacción por la de otros el hecho, efectivamente algo anómalo, de persistir el mariscal Mac Mahon en conservar el ministerio derrotado moral y materialmente en las elecciones que acaban de verificarse.

En caso, pues, de una modificación, que siempre habia de ser en sentido avanzado, tenga V. por seguro que volverían á Paris, juntamente con el Sr. Ruiz Zorrilla, otros emigrados españoles, medida que no podrá ser muy del agrado del gabinete que preside el Sr. Cánovas.

En solo una cosa coinciden todos los periódicos: en que, ni de pasada aun siquiera se ocuparon los ministros del incidente ó conflicto pendiente con el Consejo Supremo de la Guerra, y eso

por los motivos que anuncié en la mía de ayer.

Pero, con esto ó á pesar de esto, basta lo indicado para comprender, aun prescindiendo de la cuestión de nombres propios, que el Consejo de ayer, bien que ordinario, como dice el colega afectos al gobierno, revisó, sino una importancia excepcional, una importancia relativa.

En cuanto á los nombramientos, ya de Director del Banco, ya de ministros del Tribunal de Cuentas, ya diplomáticos, tampoco tengo mas necesidad que remitirle á las versiones que dan los periódicos ministeriales en general y á la particular de *El Imparcial*.

Por mas que el ministro de Hacienda esté seriamente comprometido con el señor marqués de Cabra, que rehúsa terminantemente la plenipotencia de Lisboa, para el primero de dichos cargos, tiene razon el colega de la plaza de Mute: entre aquel y el señor Elduayen, candidato del Sr. Cánovas, la decision no es dudosa; podríamos apostar con seguridad á que el segundo triunfará del primero. Con todo, no he de omitir que se daba alguna significación á la conferencia que han celebrado el presidente del Consejo y el señor marqués de Cabra. Se duda que este salga convencido.

Mas convencidos pareceme que quedarán de la que, así mismo, vase á celebrarse esta noche con el Sr. Sagasta, los Sres. Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo. Persisto en creer lo querecientemente he anunciado: que el jefe de la minoría constitucional no transige, y que, por lo tanto, es inútil preocuparse, como al parecer,

—210—

los como á vencedores, y su valor fué premiado mas tarde.

Juancho y los que le seguían hicieron alto al llegar á lugar seguro.

Los heridos se curaron, unos con el admirable aceite de tagulaguay, que sana maravillosamente las heridas, y otros con hierbas eficacísimas, de ellos sólo conocidas.

Después dedicaron un triste recuerdo al animoso jefe que habían perdido, y se trató de elegir sucesor. En el acto aclamaron á Juancho como capitán, en consideración á la amistad que con Radjak le unia y á su demostrado valor.

Los tulisanes lo contemplaban con admiración, creyendo que tenía el anting-anting, en razón á que no salió herido en ninguno de los combates en que había tomado parte.

Abrigan los indios la superstición de que hay personas á quienes no pueden herir las balas ni acontecerles daño alguno si llevan sobre su cuerpo una especie de amuleto con unos polvos á que llaman anting-anting. El individuo que suponen en posesión de ese talismán les inspira el mayor respeto. Juancho, según ellos, salvado sin lesión alguna de tantos peligros, poseía el anting-anting. Esta creencia influyó para que le eligieran jefe por unanimidad.

Después de darles las gracias, les dijo:

—Nuestra estancia en estos lugares, que ya conocen los guardias, es peligrosa; si nos atacaran de nuevo, seríamos vencidos. Alejémosnos de aquí para volver en mejor ocasión á vengar al malogrado Radjak.

—Estamos dispuestos á ir donde nos mande, replicaron todos.

—Pues en marcha á los montes de Batangas.

—211—

—A Batangas, gritaron alborozados.

Emprendieron la marcha por senderos extraviados, que ellos nada mas conocían, acopiando las raíces alimenticias que al paso hallaban, en especial la de una planta llamada *baino* de hojas encarnadas, y la del *alibamba*.

Así que caminaron largo trecho, se detuvieron para condimentar su frugal comida. Carecían de fuego, pero cortaron ramas de un árbol resinoso, y frotando un palo con otro produjeron la llama, encendiendo troncos, que ardian como teas.

Para guisar, á falta de otros medios, se proporcionaron una gruesa caña, de medio metro de diámetro, recortándola á seis pulgadas de altura de uno de los nudos. Obtuvieron el agua, de que allí carecían, extrayéndola de unas hojas duras que tienen forma de tacitas, las cuales se cierran luego que se llenan de líquido. Este raro producto, que los indios llaman *heperites*, conserva siempre en su interior pura y fresca el agua, y presta inmenso servicio á los caminantes.

Así que satisficieron su apetito, como el calor era sofocante, se acostaron al pié de un árbol, quedando en breve dormidos.

IX.

El cielo iba cubriéndose de ligeras nubes blancuecinas, y á poco el brillo de los relámpagos y el estampido de los truenos indicó la proximidad de una tormenta en seco que tan peligrosas y frecuentes son en aquel clima tropical. Un relámpago iluminó el espacio, ensordeciendo inmediatamente los aires el mas estentóreo trueno.

Despertaron sobresaltados los tulisanes cuando aún

Los diarios afectos al gobierno, por inteligencias que resultan ser poco menos que incompatibles. Y a propósito del Sr. Sagasta se asegura que, acompañado del Sr. Balaguer, emprenderá dentro de breves días un viaje á Cataluña, en donde se conspirara para que el gobierno modifique algunos extremos de la reforma arancelaria. Y como se supone que el gabinete no está dispuesto á hacerlo en poco ni en mucho, se supone que los descontentos se ampararán del jefe de la minoría constitucional para revelar la cuestión económica con la política. El Sr. Sagasta podrá ser lo que quiera; pero á mi me sorprendería que se dejara erigir en ídolo de una república poco menos que imposible. Corren rumores de una pronta pacificación en Cuba, que á la hora de cerrar el correo no he visto confirmados, y se teme también, una nueva agresión de los pescadores por nueves. El caso de decir que en este caso se agravaría el conflicto pendiente. Soy,

NOTICIAS GENERALES.

Dice «El Bien Público» de Tortosa que en uno de los discursos pronunciados en aquella ciudad estos días por el obispo de Eumonia invitó al obispo tortosense á que le siguiera en su espinosa tarea al Nuevo Mundo. «Allí decía, necesito sacerdotes, allí se lucha; al lado de una Iglesia católica veréis un templo protestante, enfrente una sinagoga, al otro lado un centro de conciencia libre; allí se educa, porque se necesita la persuasión para que se conviertan á la doctrina del Salvador; venid, aquí haceis menos fealdad, aquí son devotos por instinto; allí, allí es donde el sacerdote ha de apurar todos sus razonamientos para crearse un nombre... etc. etc.» El colega añade que el señor obispo pidió que le acompañara ni un sacerdote. En las circunstancias de Reus caían a noche del 16, al salir los alumnos de la escuela evangélica, fueron in-

sultados y apedreados por los de la escuela fundada por el centro católico. A la noche siguiente la emprendieron con sus contrarios á puñalazos, trabándose una batalla campal que terminaron los guardias municipales. El herrero de Vistabella que conservaba todavía una granada de cuando la guerra civil, quiso probar un día de estos si la arga estaba ó no en buen estado; le puso una espoleta, prendió fuego y quedó el infeliz completamente destruido. El rico propietario de Caorés primer contribuyente del pueblo, D. Jaime Navas, ha sido secuestrado, segun escriben de Tarragona. Dicen de Barcelona que desde 1875 hasta ahora para da 20 000 duros el importe de las multas que han pagado los jugadores en aquella provincia. El miércoles por la noche fué robada en Bilbao la administración de loterías donde se vendió el billete premiado con dos millones de reales, llevándose los ladrones 5.900 rs. de una gaveta que la vispera guardó 6 000 duros. El Mercantil Valenciano ha sufrido la duodécima denuncia por supuestos ataques al sistema monárquico constitucional en un suito saluando á la Francia republicana. El martes se verificará la vista en aquella Audiencia. Es tal el desconcierto que reina entre los insurrectos de la isla de Cuba que segun noticias oficiales del Gobierno, acabó de ser ahorcado por sus mismos camaradas el conocido cabecilla Varona y su práctico no habiéndolo sido los cabecillas Bell y Santisteban por haber apelado con éxito á la fuga. De Terul escriben que ha comenzado este año la vendimia en aquel país antes que otro á consecuencia de los frios de estos dias; pues las uvas comenzaban á desprenderse de las cepas. En la provincia de Sevilla se están realizando en las mejores condiciones las labores del campo que preceden á sementera, en virtud del mucho jugo que tiene la tierra, por igual razón abundan los pastos y han brotado las yerbas con una exuberancia como no se ha visto hace muchos años. El gobernador de Badajoz ha publicado una administración organizando los secretarios de ayuntamiento de la provincia en cinco categorías segun el vecindario de los respectivos pueblos, de-

bien tener de sueldo 8.000 rs. lo menos los de primer clase y 6.000 5.000 y 3.000 respectivamente los de segunda, tercera, cuarta y quinta. Además organiza la plantilla y material de dichas dependencias y establece otras reglas para que dichos funcionarios con la mayor exactitud su importante cometido.

TELEGRAMAS.

Erzerum 20. D. Orden del ministro de la Guerra se han mandado á toda prisa refuerzos á Muktar-Bajá que manda las tropas otomanas que operan en Armenia, á fin de que pueda oponerse á la marcha de los rusos y atacarlos si es posible. Tiflis 20. Nuestras tropas, victoriosas de los turcos de Armenia; avanzan en toda la línea. El general Terjukissff ha conseguido obligar al ejército otomano mandado por Ismail-Bajá á retroceder. El enemigo está tan quebrantado y desmoralizado despues de la derrota que sufrió, que no se atreve á hacer frente á nuestras tropas. Constantinopla 20. Dicese que ha comenzado el ataque contra Polonia, y que Osman Pacha ha rechazado el primer movimiento del ala izquierda rusa. Se indica á Mehmet-Ali para el cargo de ministro de la Guerra. Malas noticias de Asia, sobre las cuales se guarda la mayor reserva. Se ha acordado definitivamente no abandonar el invierno ninguna de las posiciones actuales. Los campamentos se establecerán en territorio búlgaro, y los miembros de la familia imperial permanecerán todos en el teatro de la guerra, para dar á las tropas con su conducta ejemplo de constancia en las fatigas de campaña. Paris 20. Un telegrama de O-man Bajá, fechado ayer en Plevna, anuncia que los rusos han atacado el ala derecha de las fuerzas turcas y que han sido rechazados con pérdidas de considerable. Paris 20. La comisión arancelaria franco-española ha celebrado esta mañana su segunda reunión. En vista de la multitud de cuestiones de que debe ocuparse, ha resuelto continuar celebrando tres sesiones semanales hasta fin de noviembre. Ambos gobiernos creen que para dicha época podrán firmar nuevos tratados.

Roma 20. Su Santidad ha tenido que interrumpir esta mañana la audiencia á los cardenales, á causa de haberse sentido indispuesto.

GACETILLAS.

Segun noticias que hemos adquirido la Comisión provincial para la Exposición de París, no puede conseguir que los productos que hayan de enviarse á la misma sean todos lo importantes y numerosos que al buen nombre de la provincia corresponde. Increíble parece, pero así se nos asegura, que invitados la mayor parte de los industriales y agricultores de la misma por circular que nuestro periódico reprodujo, apenas si una docena de ellos han contestado ofreciendo los que elaboran tal producción. Desde luego no concebimos tal indolencia que no tiene explicación alguna posible. Que nuestra provincia ocupa uno de los primeros lugares en el ramo de minería es indudable, y sin embargo se dará el hecho, sino se redoblan los esfuerzos de todos, de que tan importante riqueza vaya á estar representada por media docena de ejemplares, cual sucede con otras muchas de menos importancia. Nuestra agricultura se encuentra hoy en esta ó poco satisfactorio, pero aun podría figurar dignamente en alguna de sus muy varias producciones. Esperamos por lo tanto que comprendiéndose por todos la verdadera importancia que encierran esos concursos universales no dejarán nuestros productores de ayudar en lo posible á que la representación de España sea todo lo grande que su importancia merece y á que la de nuestra provincia en particular sea numerosa y variada cual lo exigen los intereses de la misma. Nosotros utilizamos nuestro ruego á los de la Comisión provincial á fin de que por todos en general se hiciera un esfuerzo que contribuyese á llenar el vacío que lamentamos con todas nuestras fuerzas. ¡Qué garrotazos, señores, que grito, y qué jauría! Hubo en la calle que nombran La calle de la Encantada. Los valerosos señores. Que siempre alertan se hallan. Acudieron presurosos. A aquel campo de batalla. Y al Hospital con hujaron. A un herido, que se hallaba. Con una caja partida. Y un cóncavo en las espaldas. Y á la cárcel se llevaron. Al autor de la desgracia. Que iba tan arrepiñido. De haber hecho tal hazaña.

la tierra retemblaba, y el imponente aspecto del cielo les amedrantó. Brilló otro relámpago, y tres exhalaciones cayeron sobre los árboles que les rodeaban, empezando á arder en el acto. El penetrante olor á azufre que se dejó sentir estuvo á punto de asfixiarles. Dos exhalaciones mas fueron á hundirse en las entrañas de la tierra en un monte que á las inmediaciones se elevaba, produciendo terrible ruido al herirlo. Tres de los malhechores cayeron al suelo desvanecidos. Juancho animó á sus aterrados compañeros, exponiéndoles el peligro en que estaban, é hizo cargar sobre los fusiles á sus camaradas desmayados, alejándose de allí con precipitación. En el mismo momento otra chispa eléctrica partió en dos el corpulento árbol en que estaban guarecidos, incendiándose sus frondosas ramas. Innumerables exhalaciones mas cayeron en distintos puntos. El fuego del bosque, alimentado por un fortísimo viento que se levantó, se comunicaba rápidamente de unos á otros árboles, presentando el aspecto de una incommensurable hoguera. Los tulisanes se hallaban rodeados de llamas por todas partes. El calor que despedían les abrasaba la piel. Sus faldas principiaron á secarse y la falta de agua les martirizaba. Algunos carabaos cimarrones pasaron ante ellos á todo correr, lanzando bramidos horribos. Los veados huían despavoridos en todas direcciones. El crujir de los troncos al quemarse, mezclándose con el estruendo de los truenos, les heria los oídos.

Radjak, viendo ceder el empuje de los que atacaban de frente, salió seguido de sus mejores tiradores, presidiarios huidos y desertores del ejército los mas, que se batian como fieras, y tan brusca arremetida les dieron, que cuantos los auxiliaban escaparon, quedando los guardias solos decididos á morir en su puesto. Mal lo hubieran pasado sin la casual llegada de la tercera columna, que, extraviada toda la mañana por el bosque, oyó al cabo el tiroteo, y guiándose por las detonaciones pudo llegar sin que la percibieran, haciendo una descarga cerrada, casi á boca de jarro, contra los tulisanes, con la feliz suerte de que una bala causara instantáneamente la muerte del valeroso Radjak y á cinco malhechores. Reforzados los guardias con el anhelado auxilio, y animados los paisanos, se arrojaron contra los bandidos, que no sabian á qué parte acudir, viéndose atacados por tres puntos al mismo tiempo. Juancho reunió á cuantos pudo é hizo un supremo esfuerzo á ver si lograba inclinar en su favor la victoria ó vengar al menos á su amigo, pero fueron en vano sus tentativas, que ya el desaliento cundia entre los tulisanes por la muerte de su capitán, entonces mandó tocar á retirada, que verificaron con buen orden, teniendo á raya á sus perseguidores, pues conforme ganaban el interior del bosque iban haciendo fuego, ocultos por el cógon y la maleza. Los guardias desconocian la topografía del bosque y así es que para evitar mas bajas retrocedieron, contentos con la victoria alcanzada. Este hecho de armas fué importantísimo por haber logrado la muerte del temido bandolero que tenía aterrorizada aquella comarca. Los pueblos de Tayabas á su regreso, saludaron-

Que al diablo lo vendia
La salvacion de su alma
Si no hace un Dos de Mayo
Cuando de la trepa salga!

Banquet.—Antes de anoche tuvo lugar en el G. bierno civil, en las habitaciones que ocupa la primera autoridad gubernativa de la provincia, una fastuosa comila con la que el Sr. Carrera obsequió al Diputado á Cortes D. Bernard T. ro y Moya. Asistieron el Sr. Alcalde primero y otros varios funcionarios de los ramos administrativo y judicial y tenemos entendido que el *menu* nada dejó que desear al gastrónomo mas exigente.

Ha llegado á esta, despues de recorrer varios pueblos de la provincia nuestro queri'o amigo D. Francisco Lozano Muñoz, Cónsul de Es. aña en Larache, á quien saludamos nuevamente con toda la efusion de nuestra alma, sintiendo que su permanencia en esta no sea tan larga como desearíamos los que nos honramos con su amistad hace muchos años.

Se halla hospedado, con su apreciable familia, en la fonda frente á las Palmeras, Paso del Príncipe.

Quien es él?—Parece que hace ya noches en un baile de esta capital, se suscitó una acalorada cuestion entre dos princesas de la taifa que pretendieron venir á las manos, evitándolo algunos de los concurrentes que conocian los tristes motivos causantes de la sarracina. Nosotros no entramos nisalimos, pero por lo que pudimos averiguar el origen del disgusto que han sido los celos de ambas beligerantes se disputan los favores, las miradas y las sonrisas de uno de los primeros tenientes de nuestro bizarro ejército.

Alboroto.—Por el sereno Milan y otro compañero suyo fueron conducidos antes de anoche siete individuos forasteros á la *grilera* municipal, los cuales cargados de vino, pretendieron atropellar á una honorable vecina de una casa de la calle de Elvira, sin que bastasen las amonestaciones de los asistentes del Sr. Coronel de Carabineros que habita cerca del sitio donde se verificó esta ocurrencia, para que los sectarios de Baco abandonasen sus libelinos propósitos. Los serenotes se apoderaron de una pistola y varios cuchillos que llevaban encima aquéllos *bachi-bozanks* y dieron parte del hecho á su jefe inmediato.

Letrao.—Nuestro apreciable amigo Don Eduardo Muñoz, interventor que ha sido de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha abierto su bufete en su casa-habitación, calle de Reyes Católicos, donde se hallará á disposición de sus clientes desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Las doctas de ilustracion y competencia que el Sr. Muñoz ha demostrado como funcionario público, nos hacen esperar que en el ejercicio y en el desempeño de las tareas que su profesión le impone, confirmará la excelente reputacion que en otros cargos se tiene adquirida.

Secretaria de la Audiencia de Granada.—Debido proveerse con arreglo al R. d. decreto del 2 de Julio de 1875, una escribania de actuaciones vacante en el juzgado de primera instancia de Almería; los aspirantes que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud en la secretaria del referido juzgado dentro del término de veinte dias, contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Granada diez y seis de Octubre de 1877.

El Secretario de Gobierno, Francisco de P. Fossati.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado al Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia con fecha 19 del actual, la Real órden siguiente:

Ilmo. Sr.—Ha llegado á noticia de este Ministerio que en algunos casos no se hace constar en los procesos como es debido el cumplimiento de la sentencia, ignorándose por consiguiente si los reos han cumplido ó no la condena, y siendo conveniente que los tribunales de justicia á quien incumbe juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, tengan noticia cierta de la eficacia de sus fallos y de que los culpables espíen sus delitos en la forma que las leyes establecen, el Rey (q. D. g.) en vista del expediente instruido sobre el particular, ha tenido á bien disponer se escite el reconocido celo de V. I. y de los juzgados del distrito de esta Audiencia, á fin de que en las causas y juicios de que conozcan se haga siempre constar el cumplimiento

de las sentencias como se ordena en el 7.º libro 2.º de la ley provisional de E. juicio criminal, reclamando con insistencia si uere preciso de las autoridades gubernativas los documentos y noticias oficiales que por razon de sus cargos estan obligados á suministrar para que obren en las causas de su referencia con el objeto indicado. D. Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

En su virtud ha acordado S. I. se guarde y cumpla y que se circule por medio de los Boletines oficiales para su conocimiento y exacto cumplimiento de lo que se preceptua.

Los guardes á V. S. muchos años. Granada 20 de Octubre de 1877. El Secretario de gobierno habilitado, Francisco de P. Fossati.

Gobierno de Provincia.—En cumplimiento de lo que determina el artículo 28 de la ley provincial vigente, la Excelentísima Diputacion de la provincia verificará su primera reunion ordinaria del presente año económico el Viernes 2 del próximo Noviembre á las doce del dia y en el local de costumbre.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Diputados, de cuyo celo por los intereses de la provincia, espero la puntualidad á las sesiones.

Almería 21 de Octubre de 1877.—El Gobernador, Nicolás Carrera.

Antes de ayer por la mañana se promovió una disputa en la venta llamada de la Peinada entre el capataz de las obras del cauce de San Indalecio y un jóven trabajador y habiendo intentado el capataz hacer uso de una pistola que llevaba en el bolsillo, su contrincante trató de contenerlo, arrojándose sobre él, resultando de lucha quedando varios pasos hacia atrás, el promovedor de la cuestion, el cual se dice que se hallaba bastante ebrio, cayó desde el camino al terreno inmediato á la carretera con tan mala fortuna que chocando la cabeza en una piedra quedó instantáneamente cañaver, siendo conducido á la carcel el picapeñero autor involuntario de esta muerte, y al cementerio el cuerpo del capataz, entendiéndose ya el juzgado en este lamentable asunto.

En un periódico hallamos la siguiente carta:

Valls 17 de octubre.

Habia tiempo que las inmediaciones de esta villa no habian sido teatro de un suceso tan triste y lamentable como el que tuvo lugar al parecer el sábado último, ni mis correspondencias han contenido noticias de delito tan horroroso.

Segun la voz pública, un hijo desalmado, en dicho dia asesinó cruel y cobardemente á su padre, dormido en el campo, en el que lo enterró, tratándole de quemarlo para hacer desaparecer el cuerpo del delito.

Un hermano menor, al que alejara con el pretexto de recoger las uvas que habian quedado de la vendimia, parece que ha descubierto el delito despues de varios dias que la demás familia extrañaba su ausencia.

La causa está en sumario, y no es lícito adelantar juicios que podrian ser temerarios, ó cuando menos prevenir el resultado de aquella. Sin embargo, se ha hecho alguna prision y se espera la demostracion del culpable.

Pensamientos.

Las coquetas son como los platos llenos de manjares de cara: excitan el apetito de los bobos y no le satisfacen.

La hermosura es una carta de recomendacion que la naturaleza dá á sus predilectos.

En estos tiempos de mercantilismo, todo se ha puesto en acciones menos la moral.

Gramatico.—En un examen de gramatica castellana.

—Diga usted, señor, ¿cómo se escribe «albaricoqué»?

—Con h.

—¿Y dónde se pone esa h?

—En el hueso.

Píldoras y Unguento Holloway.

—Estas medicinas gozan con razon de una estimacion universal, pues entre las enfermedades consideradas como curables ninguna hay (y pocas entre las tenidas por incurables) que puedan resistir las virtudes curativas de las Píldoras y el Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, el cáncer, el asma, el reumatismo, la gota, y la hi-

dropeya ceden pronto á la influencia combinada de estos inapreciables remedios. En los casos de indigestion, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, afecciones del hígado, debilidad, y otros desórdenes internos, las Píldoras producen resultados prodigiosos. Ellas hacen que vuelvan á su estado primitivo de salud los órganos secretorios, obran inmediatamente sobre los pulmones, el corazon y la circulacion y por estos medios dan invariablemente energia, tono y vigor á todas las funciones naturales de la vida.

Hallándose en esta capital un cochero madrileño desea encontrar colocacion en casa particular. Tiene persona que le garantiza.

En esta imprenta darán razon.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se espresan:

Desde el 2 al 8 de Noviembre.

Demarcacion núm. 10167 «Virgen de los Desamparados,» paraje Saliente alto al pié del Santuario, término de Albos, interesado D. Juan Manuel Garcia.

Idem núm. 10279 «Canario,» paraje Pago de los Lanos en el Acebuchar, término de Zurgena, interesado D. Juan Egea Domén.

Idem núm. 10280 «San Ramon,» paraje Pago de la Parric, término de id., interesado D. Cristóbal Garcia Egea.

Idem núm. 10295 «San José,» paraje idem, término de idem, interesado el mismo.

Idem núm. 10493 «La Sota de Oros,» paraje El Pantano, término de idem, interesado el mismo.

Idem núm. 10096 «Mi Pepa,» paraje Derrame del cabez del Marqués y Barranco Perdigon, término de Huércal-Overa, interesado D. José Maria Garcia Perez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Almería.

Don Juan de Oña Quasada, Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta capital.

Hago saber: Que con el fin de regularizar el servicio que se presta en la plaza de abastos, respecto á la venta de carnes frescas de ganado de cerda evitando á la vez todo motivo de fraude y como garantia para la salud pública, he venido en disponer se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

Primera. El dia 28 del corriente mes, se dará principio á la matanza de cerdos para la venta de estas carnes al público, la cual se verificará con arreglo á lo preceptuado en las ordenanzas municipales, previa licencia de la Comision de abastos y reconocimientos del Inspector de carnes de todas aquellas que se destinan al consumo del vecindario.

Segunda. Todo el que tenga cerdos dentro de la poblacion, está obligado á pagar los derechos de consumo, en cualquiera de los finlotos establecidos, antes de proceder al degüello, de conformidad con lo preceptuado en el art. 51 de la Instruccion Vigente, y en caso contrario incurrirá en las penas que marca la misma.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería á 23 de Octubre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez Secretario.

No habiendo hecho efectivo el pago de las cuotas impuestas á los carruages de lujo de esta Ciudad, la mayor parte de los dueños de los mismos, sin embargo de las diferentes escitaciones que se les han dirigido, y de las cartas particulares que con igual objeto se les pasaron; he creido conveniente concederles por última vez, el plazo improrrogable hasta fin del corriente mes para que verifiquen en la Depositaria de este Ayuntamiento el pago de sus descubiertos par aquel concepto, en la inteligencia de que pasado que sea sin haberlo realizado, se procederá á su cobro por la via de apremio, con arreglo á Instruccion.

Almería 24 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Juan de Oña.

Cultos para el dia 25 de Octubre. Santo de hoy.—San Frutos, San Crispiano, Sta. Daria, Santos Crispin y Crispiniano mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. S. Gabino y compañeros mártires.

Visita la corte de Maria á Nuestra Señora de la Asuncion en el convento de las Monjas.

A la oracion novena en honor de San Judas en la parroquia de San Pedro; en las demás iglesias rosario.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTS.	CNTS.
Fielato del Puerto.	84	16
Idem de Granada.	54	55
Idem de la Vega.	90	2
Idem Central.		>
Total.	229	7

Almería 24 de Octubre de 1877.— El Alcalde, Oña.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Español Paulina.

De id. vapor id. Valencia.

De Adra, vapor id. Victoria.

Además dos Laudes de diferentes puntos.

DE PARTIDAS.

Para Cartagena, vapor Español Valencia.

Para Málaga, vapor id. Paulina.

Para Sevilla, balandra id. Amparo.

Para Garrucha, balandra id N. S. de la Cinta.

Para Cartagena, vapor id. Victoria.

Para Torrevecija, Laud id. Enriqueeta.

SUBASTA VOLUNTARIA

de 2.000 quintales de mineral Manganeso que se entre aran en cada un mes, por tiempo de cuatro años.

Tendrá efecto en Almería en el despacho de D. Ramon Garcia Camacho Paseo del Príncipe Alfonso, 22, principal, el dia 15 de Noviembre de 1877 á las 11 y media de su mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en poder de dicho señor.

ACADEMIA DE DIBUJO

NATURAL, LINEAL, DE ADORNO Y PLIBICE,

DIRIGIDA POR

D. HILARIO NAVARRO DE VERA

discipulo de la Real Academia de Bellas Artes premiado en l. Exposicion Artistica de Toledo en 1866, etc.

Glorieta de San Pedro, núm. 6, bajos.

Deseoso de estender los conocimientos del dibujo, y con el fin de que puedan asistir á esta Academia los jóvenés de familias acomodadas, se dará una clase todos los dias, excepto los Domingos, de 1 á 3 de la tarde, y para que tengan la misma enseñaanza los que por sus ocupaciones no puedan asistir por el dia, se abra otra clase de noche, en horas variables segun la estacion.

Horas de entrada y salida durante el mes de Noviembre.—De 1 á 3 de la tarde.—De 6 y media á 8 y media de la noche.

Honorarios: pago adelantado.—Por la asistencia á una de las dos clases, 30 rs. al mes.—Id. á las dos diarias, 50 rs. id.

Las clases empezarán en 1.º de Noviembre próximo.

Queda abierta la matricula.

Se permite visitar la Academia.

CLASES DE MATEMÁTICAS ELEMENTALES.

(Con arreglo á los programas de 2.ª enseñanza.)

POR

D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN

Calle de Campomanes, núm. 5.

Honorarios: 40 rs. mensuales adelantados.

Está abierta la matricula.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Vila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32	Palma de	
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Mallorca.	Bolsería, 18.
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espolon, 44.	Salamanca.	Corrillo 2.
Cáceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	
Cádiz.	Columela, 20.	Tenerife.	Sol, 39
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cintería, 8.*
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carratería 107.	Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valadolid.	Acerca de S. Francisco.
León.	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Renova, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.	Jaen.	Maestra baja, 19.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, piso primero.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

En America G. Abad y José Iguña Lopez.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiea alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a sta.

El almacer de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

M. S

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimismo tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 158.

Almeria, Gomez Talavera.

20 Medallas en varias Exposiciones SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Almeria Gomez Talavera.

ACERO VEGETAL.

Cuerdas de cáñamo y abacá para mianas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos, dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas,

en casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almeria.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Quesos de bola frescos y de plato: Manteca Normanda llamada de espuma en latas de 1 y 2 libras, se han recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas, 3.